

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE MRR/UPSKILLING-RESKILLING/2022 (CONTR/2022/858419) “CONTRATO DE SERVICIO PARA DESARROLLAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, ACCIONES DE RESKILLING Y UPSKILLING, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 20 I1 ‘PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL’, PARA LA FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, VINCULADA A CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS, CUIDADO DE LAS PERSONAS Y ZONAS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE.

- VISTA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA REQUERIDA A LICITADORES PROPUESTOS COMO MEJOR OFERTA

ASISTENTES

Presidencia:

- D. Antonio Bonache Martínez, Jefe del Servicio de Gestión y Programación de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (CEETA).

Vocalías:

- D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado de la CEETA.
- D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica de la CEETA.
- D^a. María Navarro Aragón, Titulada Superior del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Titulado Superior del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

En Sevilla, a las diez horas (10:00h) del día 25 de julio de 2023, concurren en la Sala de Juntas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas arriba reseñadas, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, en relación con la adjudicación, por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE, del expediente MRR/UPSKILLING-RESKILLING/2022 “CONTRATO DE SERVICIO PARA DESARROLLAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, ACCIONES DE RESKILLING Y UPSKILLING, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 20 I1 ‘PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL’, PARA LA FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, VINCULADA A CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS, CUIDADO DE LAS PERSONAS Y ZONAS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN”.

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada.



FIRMADO POR	JOAQUIN CARO ROMERO	28/07/2023	PÁGINA 1/4
	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXK943TYV7QCPKCRJ3FDD52B8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



De acuerdo con la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la Participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Secretaría pregunta, al inicio de la sesión, si se han dado circunstancias sobrevenidas que alteren la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) que todas las personas integrantes de la Mesa presentaron en la sesión inicial al objeto de garantizar su imparcialidad en el procedimiento de contratación. Todos los integrantes del órgano colegiado de asistencia se ratifican en su situación de ausencia de conflicto de intereses en relación con la presente licitación.

A continuación, el presidente comunica que con fecha 21 de julio de 2023 se firmó el acta de la novena sesión. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se muestra disconformidad alguna con la misma.

Acto seguido, se da paso al orden del día, que consiste en la vista y análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las entidades propuestas con mejor oferta para los Lotes 2, 3, 4 y 7, cuyo plazo de presentación finalizó el día 5 de julio a las 23:59 horas para los lotes 2 y 7 y el 19 de julio a las 23:59 horas para los lotes 3 y 4. De su análisis se extraen las siguientes conclusiones:

- LOTE N.º 2 – UTE INFOCA FORMACIÓN SL – MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA

La Mesa de Contratación considera que toda la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador UTE INFOCA FORMACIÓN SL-MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente MRR/UPSKILLING-RESKILLING/2022 “CONTRATO DE SERVICIO PARA DESARROLLAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, ACCIONES DE RESKILLING Y UPSKILLING, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 20 I1 ‘PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL’, PARA LA FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, VINCULADA A CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS, CUIDADO DE LAS PERSONAS Y ZONAS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN” – **LOTE n.º 2**, a favor de la entidad **UTE INFOCA FORMACIÓN SL-MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA**, por un importe de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO EUROS (2.936.078,00 €)** IVA excluido.

- LOTE N.º 3 – KIMCHEE MARKETING & CONSULTING SL

Con fecha 12 de julio de 2023 se notifica a la entidad licitadora KIMCHEE MARKETING & CONSULTING SL requerimiento para que aportara la documentación previa a la adjudicación del Lote n.º 3. Tras expirar el plazo establecido (finalizado el día 19 de julio a las 23:59 horas), y una vez se ha accedido al portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), la Mesa de Contratación constata que este licitador no ha presentado dicha documentación y, por tanto, no ha dado cumplimiento al requerimiento realizado. En consecuencia, conforme a lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP y lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la entidad KIMCHEE MARKETING & CONSULTING SL del procedimiento para el Lote n.º 3.

FIRMADO POR	JOAQUIN CARO ROMERO	28/07/2023	PÁGINA 2/4
	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXK943TYV7QCPKCRJ3FDD52B8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En consecuencia, de conformidad con la clasificación de las ofertas para este lote, resulta que la entidad **UTE INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, SL** es el licitador siguiente que figura en dicha clasificación con la mejor oferta, tal y como se recoge en el cuadro que se reproduce a continuación:

LOTE N.º	3	LOTE 3: MAQUINARIA ROBÓTICA
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	3.037.368,94 €	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
GESTION DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	45,00	55	100,00	Oferta excluida (No presenta toda la documentación previa requerida)
KIMCHEE MARKETING & CONSULTING SL	31,96	55	86,96	Oferta excluida (No presenta toda la documentación previa requerida)
UTE INNOVACION HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA, SL	21,43	55	76,43	1
UTE MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA INFOCA FORMACION SL HABILON ELEARNING SL	14,87	55	69,87	2
UTE CENTRO DE ESTUDIOS SOCRATES SL GES FORMACION 2000 SOCIEDAD LIMITADA PGO-FP-CU-UCAM SOCIEDAD LIMITADA ACADEMIA MARTINEZ GARCIA SL	29,59	30	59,59	3

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, conforme a la cláusula 10.6 del PCAP, propuesta de mejor oferta a favor del licitador UTE, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo del Anexo XIII del PCAP. De conformidad con la cláusula 10.7 del PCAP, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos al licitador UTE INNOVACION HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA, SL para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento o desde el envío del referido requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica si se produce en el mismo día la publicación en el Perfil de Contratante de este acta de conformidad con la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de aquella cláusula, tanto de la persona licitadora como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

- LOTES N.º 4 y 7 - CAS TRAINING, SL

La Mesa de Contratación considera que toda la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador UTE INFOCA FORMACIÓN SL-MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente MRR/UPSKILLING-RESKILLING/2022 “CONTRATO DE SERVICIO PARA DESARROLLAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, ACCIONES DE RESKILLING Y UPSKILLING, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 20 I1 ‘PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL’, PARA LA FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN Y REQUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, VINCULADA A CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS, CUIDADO DE LAS PERSONAS Y ZONAS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN” - **LOTES N.º 4 y 7**, a favor de la

FIRMADO POR	JOAQUIN CARO ROMERO ANTONIO BONACHE MARTINEZ	28/07/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXK943TYV7QCPKCRJ3FDD52B8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



entidad CAS TRAINING SL, con NIF B83133629, por un importe de **UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (1.395.557,13 €)** IVA excluido para el **Lote n.º 4**; y de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.414.654,58 €)** IVA excluido para el **Lote n.º 7**.

A las trece horas (13:00 h.) del día 25 de julio de 2023, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Antonio Bonache Martínez

EL SECRETARIO,
Joaquín Caro Romero

FIRMADO POR	JOAQUIN CARO ROMERO	28/07/2023	PÁGINA 4/4
	ANTONIO BONACHE MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXK943TYV7QCPKCRJ3FDD52B8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	